



Vivanco Vivanco Alcalde Constitucional de lo mismo; por
 disposicion del Señor Presidente por mi el Secretario se
 dió cuenta de haber concluido la Comision nombrado al ef-
 ecto, de formar el Padrón General de Secundario, y en su Vis-
 tud, con arreglo a lo dispuesto en las Reglas 3.^a y 4.^a de la
 Orden de 14 de Agosto ultimo, que con el numero 502 se halla
 inserta en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 205 de
 presente año; Esta Corporacion ácordo: Proceder inmedia-
 tamente a la formacion del alistamiento, observandose
 todas las disposiciones del Capitulo 8.º de la Ley Vigente
 de Reemplazos, con la modificacion que senalan las
 expresadas Reglas 3.^a y 4.^a de la citada O.ª. Orden; Seno
 laudore el dia 22 del actual para en Senor publi-
 ca y con asistencia del Señor Cura ó su Teniente que
 formen dicho alistamiento, segun se prescribe en
 los Articulos 39, 40 y 41 de la expresada Ley, á cuyo fin
 se paren el oportuno Oficio al referido Señor Cura, y
 se publique esta disposicion en la forma acostumbrada

Reemplazo

En cuyo estado se concluyó esta Sesion que firmo el Sr. Cura

